

31357



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 60.943)

Concejo Municipal

La Concejala María Fernanda Gigliani ha presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: El abundante y valioso legado arquitectónico aportado a la ciudad de Rosario por el renombrado arquitecto Herbert Boyd Walker, y

Considerando: Que este célebre arquitecto, destacado en Rosario, nació en la localidad de Huddersfield, Inglaterra, formándose en prestigiosas casas de estudio de su tierra: Harrogate High School y Ratclife College, Leiscestershire.

Que su práctica profesional transcurrió en casa de unos renombrados arquitectos de la ciudad de Liverpool y en 1886 se trasladó a la Argentina y a Rosario, donde fue contratado por el servicio del Ferrocarril Central Argentino para edificar sus talleres locales y parte de su estructura edilicia.

Que luego de alojarse un año en Canadá en casa del prestigioso arquitecto Dunlop, en 1893 volvió a la República Argentina estableciéndose nueve años en Buenos Aires, hasta que en 1910 se radicó en Rosario definitivamente.

Que según información obtenida del álbum historiográfico de Rosario, Rosario 1914, y recopilada por Wladimir C. Mikielievich: "Herbert Boyd Walker dejó su impronta en la ciudad en varias intervenciones arquitectónicas. Dos de ellas muy notables: la casona construida en 1906, ubicada en Oroño 1359 y el antiguo Palacio de Tribunales provinciales, hoy sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). En ambos casos, el Programa Municipal de Preservación y Rehabilitación del Patrimonio las incluyó en sus catálogos con el mayor grado de protección".

Que de la misma manera proyectaría la estructura del edificio de la Jefatura de Policía y el Cuartel de Bomberos, que luego construirían Pedro y Torres Armengol entre 1909 y 1916.

Que otras de sus obras destacadas fueron la casona para Juan Canals (luego Asistencia Pública, luego IAPOS); la capilla del Cementerio de Disidentes de Rosario; el Savoy Hotel en San Lorenzo 1022; el Palacio Villa Hortensia (hoy Centro Municipal de Distrito Norte); la casona en Bv. Oroño 1300; la casona para el Sr. Palacios, actuales Tribunales Federales de Rosario, en Bv. Oroño 940; la casona en Bv. Oroño 100; la casona en San Lorenzo 755; la casona en Peatonal Córdoba 1173 y la casona en Entre Ríos 570.

Que los restos mortales del Arq. Herbert Boyd Walker (1864-1910) se inhumaron en el Cementerio de Disidentes de Rosario.

Que en septiembre de 1977, por el Decreto N° 4670, se estableció con el nombre "Pasaje Boyd Walker" a una calle de la ciudad, la cual discurre de norte a sur desde el 3600 al 3699 a la altura de Bv. Seguí 2400.

Que es menester que el Concejo Municipal reconozca a aquellas personas e instituciones que edificaron parte del patrimonio arquitectónico, monumentos y edificios de relevancia que ocupan los centros de muchos núcleos urbanos, fiel reflejo de un pasado, una historia y una tradición digna de conservar, y dentro de esta historia está el arquitecto Herbert Boyd Walker, por su gran aporte arquitectónico a la ciudad".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:


DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Arquitecto Distinguido Post Mortem de la ciudad de Rosario a Herbert Boyd Walker, por su vasta trayectoria y en reconocimiento a su gran aporte al patrimonio arquitectónico, edilicio y cultural de la ciudad.


Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción a sus familiares, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público con fecha y lugar a confirmar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 4 de Noviembre de 2021.-


Dr. DIEGO R. PALADINI
Subsecretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario



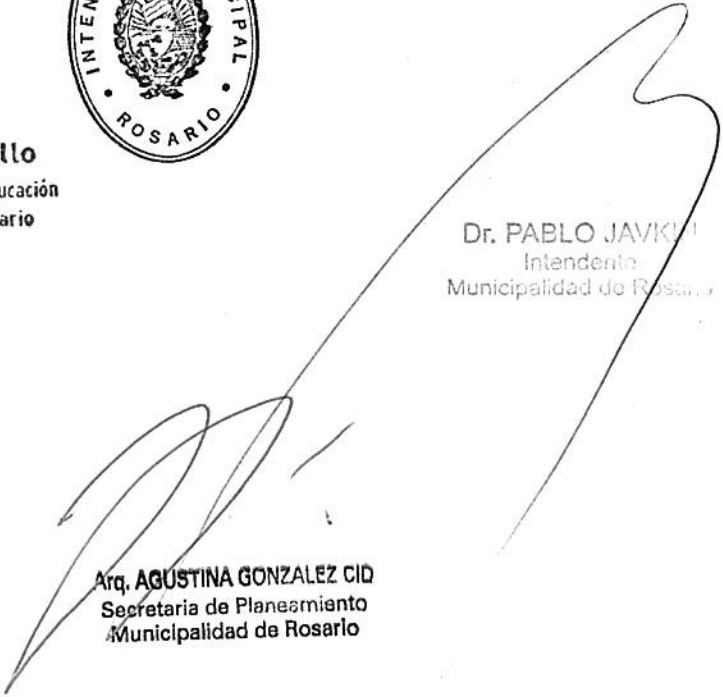

Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

///sario, 10 de noviembre de 2021.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVICH
Intendente
Municipalidad de Rosario

Arq. AGUSTINA GONZALEZ CID
Secretaria de Planeamiento
Municipalidad de Rosario